





**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO**
**PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1308 de 2023**

---

S/C y Carpeta Nº 1727 de 2021 — Comisión de Hacienda

---

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 3 de mayo de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gustavo Olmos.

Miembros: Señores Representantes Rodrigo Blás Simoncelli, Gonzalo Civila López, Bettiana Díaz Rey, Álvaro Lima, Gonzalo Mujica, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Conrado Rodríguez, Sebastián Valdomir y Álvaro Viviano.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.

═════II═════

**SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 10 y 18)

——En la primera reunión de este año fue distribuido el listado de carpetas que van a ser archivadas porque se cumplen tres años desde la fecha de su entrada, tal como establece el artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes. Para algunas de ellas ese plazo vence los días 8 y 9 de mayo. Se los menciono para que revisen el listado; en caso de que quieran que alguna no sea archivada, hay que solicitarlo en el plenario.

(Interrupción del señor representante Álvaro Viviano)

——Si quieren que alguna no se archive, se debe informar al plenario y pedir que vuelva a la Comisión. No es potestad de la Comisión; es potestad del plenario de la Cámara.

Recibimos -y fue comunicada- una nota de Montecon, en la que se reitera la solicitud de audiencia por el tema de la concesión.

También recibimos una nota de la ministra de Economía y Finanzas, en la que responde a la invitación de la Comisión para tratar el tema de la concesión de la terminal de contenedores del puerto. Plantea que en mérito a que el asunto está siendo analizado en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, entiende que no es conveniente su comparecencia ante la Comisión.

Quiero dejar dicho que se convocó al Ministerio -lo revisamos con la Secretaría- el 16 de setiembre de 2022, a través de una nota del entonces presidente de la Comisión, diputado Viviano; se reiteró la invitación el 14 de diciembre, y la segunda reiteración fue el pasado 13 de abril. Después de seis meses y medio de la primera convocatoria, recién ahora tenemos una respuesta, y la respuesta es que no van a venir; no sé si hay antecedentes de este tipo de situaciones en el Parlamento.

**SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).-** Entiendo que por ahora la ministra de Economía y Finanzas no se va a hacer presente en la Comisión.

Igualmente, a mí me interesa despejar lo otro: hay una empresa que solicitó ser recibida por la Comisión. Creo que así como sucede con cualquier otra solicitud para venir a la Comisión de Hacienda, hay que darle trámite y fijar una fecha. Está claro lo que quieren venir a plantear. Me parece que hay que darles una respuesta, que entiendo no debería ser negativa, en tanto es de recibo el planteo de venir a esta Comisión. Por tanto, hay que darle trámite rápidamente.

Después veremos si el Ministerio de Economía, en vista de esa comparecencia futura, resuelve cambiar su criterio y venir.

Entre otras cosas, diría que hay que ordenar la solicitud de hacerse presente en la Comisión de Hacienda y dar trámite a la solicitud de Montecon.

**SEÑOR REPRESENTANTE BLÁS SIMONCELLI (Rodrigo).-** En primer lugar, entendemos la respuesta de la ministra; creo que es jurídicamente atinada. No tengo dudas de que una vez que esto esté en condiciones de ser contado, podremos contar con su presencia. De manera que entiendo que es pertinente, por ahora, dejar esto en suspenso.

Respecto al pedido de Montecon, reiteramos lo que dijimos en la última reunión: seguimos sin entender en qué nos corresponde a nosotros que nos vengan a contar

sobre un recurso y la posición de Montecon, que es pública y conocida. Creo que es una empresa privada que está buscando la intervención del Parlamento para defender su posición, y que está en juicio. Nosotros no somos ni tribunal ni juzgado ni tenemos la capacidad y mucho menos el cometido de atender la posición de un privado litigante. Sí entiendo que hay relaciones políticas profundas con esta empresa, pero se deben desarrollar en los comités, no en la Comisión de Hacienda.

(Interrupción del señor representante Sebastián Valdomir)

——En ese sentido, mantenemos la posición de que es improcedente el pedido de Montecon.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).-** Simplemente, quiero aclarar un poco por qué esto corresponde al ámbito de la Comisión de Hacienda. Quiero recordarles -porque puede ser que no lo tengan muy presente- que la última actualización de la ley de defensa de la libre competencia se hizo en el marco de la Comisión de Hacienda. Precisamente por eso este es el ámbito, por el relacionamiento que tenemos habitualmente con el Ministerio de Economía y Finanzas y porque nos interesa, en esta situación, que obviamente puede estar afectando la libre competencia, conocer de parte de la institucionalidad específica que aborda toda esta problemática cuál es la posición institucional. En realidad, justamente, nosotros deberíamos dedicarnos a estudiar cuáles son los avances normativos y cómo se están respetando en este proceso.

Digo esto simplemente para hablar de la pertinencia: la última actualización de esa ley fue producto de esta misma Comisión en la legislatura pasada.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tenemos distintas opiniones. Corresponde poner a votación si aceptamos la solicitud de Montecon de comparecer en la Comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco en once: NEGATIVA.

**SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).-** Quisiera saber cuál es el criterio por el cual a una empresa -sea cual sea- que solicita ser recibida por una Comisión del Parlamento se le rechaza la posibilidad de venir a decir lo que tenga para decir.

El que no quiere escuchar al que viene, puede no venir a sala, pasar una falta, pero rechazar la posibilidad de ser escuchado por el Parlamento me parece inédito, además de la chicana de cuarta en el sentido de que la empresa tiene relaciones políticas profundas no sé con quién. Me parece que esto amerita que, por lo menos, se trate en una interpartidaria que no es así como veníamos trabajando, al menos en Hacienda, donde las cosas se conversan y se acuerdan. Es de zócalo.

Solo quería dejar esa constancia.

**SEÑOR REPRESENTANTE BLÁS SIMONCELLI (Rodrigo).-** Sin calificar de zócalo ni chicana, porque no es mi estilo, es clarísimo que lo que la empresa pide no es estudiar el funcionamiento de la ley de defensa de la libre competencia. Lo que la empresa quiere es venir a explicar su postura sobre una decisión administrativa de un ministerio, pero las posturas de los particulares respecto a las decisiones de los ministerios se dirimen en los tribunales, no en las comisiones. No viene a plantear un problema general respecto al cumplimiento y funcionamiento de la ley, si la debemos modificar o si tiene un procedimiento equivocado; si fuera así, la recibiríamos. Pretende venir a plantear cómo

está en contra de una resolución del Ministerio. A mí, eso me suena a problema particular. Así lo plantea. Los problemas particulares se plantean en el estrado.

Cuando Montecon quiera venir a plantear modificaciones a la ley de defensa de la libre competencia o a la ley que se le ocurra, la podremos recibir. Ahora bien, si quiere venir a plantear su posición particular en un litigio particular con el Estado y con otra empresa, esa no es nuestra función.

Por eso, repito, sin ser zócalo, que para eso está la función política; los que tengan relaciones con ellos y estén interesados en escucharlos, que los reciban.

**SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).-** Simplemente, quiero dejar constancia de que votamos negativamente porque es notorio que este planteo tiene relación con una situación que se está dirimiendo, entre otros ámbitos, en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. En ese sentido, ¿deberíamos, entonces, oír a cada una de las partes a los efectos de escuchar lo que tienen para decir? No me parece que eso deba hacerse en la Comisión de Hacienda, porque son temas que se están dirimiendo en un ámbito de la Justicia.

Por lo tanto, no me parece que corresponda esta solicitud de ser escuchados en la Comisión, cuando sabemos que hay una situación que es de público conocimiento y que ha derivado, incluso, en denuncias de carácter penal. Se eligieron los ámbitos de la Justicia para realizar los planteos. Entonces, entiendo que no corresponde que se hagan acá.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Pasando a otro tema, las autoridades del Banco República, que fueron invitadas, están coordinando su comparecencia, en principio, para la semana que viene. Fue repartida a todos los miembros de la Comisión la versión taquigráfica de su comparecencia en el Senado cuando trataron este tema, simplemente a los efectos de intentar que la reunión no sea reiterativa de lo que ya se discutió en el Senado.

Por otra parte, el diputado Marne Osorio me planteó -estuve hablando al respecto, informalmente, con algunos miembros de la Comisión- si podíamos dar tratamiento a la Carpeta Nº 3137/022, Repartido Nº 790. Se trata del proyecto de ley que propone modificaciones a la ley de promoción y protección de inversiones. Si les parece bien, podemos citarlo para la próxima reunión de la Comisión para comenzar a tratar el asunto.

Sé que hay otros diputados que quieren aprovechar la oportunidad para ir más a fondo y discutir otro tipo de cosas en relación a esta ley.

(Diálogos)

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).-** Tenemos la Carpeta Nº 3037/022, caratulada "Propinas abonadas por medios electrónicos de pago". Habíamos citado a uno de los firmantes, el diputado Sebastián Sanguineti, que vino a la Comisión. Si mal no recuerdo, habíamos quedado en hacer una consulta no sé si al Banco Central o al Ministerio de Economía y Finanzas. Sería bueno ver cómo podemos proseguir con este proyecto de ley.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).-** Uno de los expedientes que tenemos en la mesa es la Carpeta Nº 1727/021, referida al impuesto a la asistencia de la seguridad social. Al respecto, como la Comisión sabe, oportunamente hubo una decisión del Poder Ejecutivo y otra se procesó en la reciente ley que acabamos de votar. Por lo tanto, vamos a pedir el archivo de esta carpeta.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el archivo de la Carpeta Nº 1727/021.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se archiva la Carpetea Nº 1727/021.

**SEÑOR REPRESENTANTE MUJICA (Gonzalo).-** Habíamos comenzado a considerar el proyecto de ley sobre juegos de casinos *on line*, pero quedó a medio tratamiento en la Comisión. Me parece bueno que continuemos trabajando en el tema lo antes posible a los efectos de llegar a alguna conclusión, porque no me parece del todo serio que un asunto quede a medio tratar y no lo terminemos.

Lo dejo a consideración de la Comisión, pero me parece que es un tema al que habría que darle alguna clase de final. Es un proyecto importante.

**SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).-** En la misma línea de lo que plantea el diputado Mujica, usted recordará, presidente, que en la última reunión pedimos que se mantuviera en el orden del día.

Quiero hacer un par de comentarios con respecto a este punto. Lo que tenemos a consideración es un proyecto que fue aprobado por el Senado de la República y que ya tuvo un largo trayecto en esta Comisión, con la comparecencia del Poder Ejecutivo en más de una oportunidad, respaldándolo. No obstante, hay propuestas concretas de los partidos políticos. Sabido es que Cabildo Abierto hizo una propuesta escrita a la Comisión y que, en su oportunidad, el Frente Amplio postergó una opinión sobre el tema.

Quizás, como decía el diputado Mujica, podríamos comprometernos a avanzar, en estos quince o veinte días, en una línea de debate que nos permita llegar a alguna conclusión hacia adelante o hacia atrás, porque indudablemente se trata de una decisión relevante, importante; hay reglas de juego a definir y es bueno saber si esta iniciativa prospera o no para que todos los actores se acomoden a esa realidad.

Por lo tanto, creo que sería bueno que para la primera reunión de junio tengamos de parte de los partidos políticos una resolución de fondo que nos permita arribar a una conclusión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La Presidencia hará los contactos con los partidos para intentar tratar el tema a la brevedad y tomar una resolución en un sentido o en otro.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

(Es la hora 10 y 37)

===/